

Teresa Páramo

La polarización en el agro y el campesinado en México (1960-1970)

A partir de la década de los cuarentas la sociedad mexicana vive una profunda transformación ante la acelerada industrialización observada en el país.

Esta innegable transformación económica, política y social sólo se concreta por la conjunción histórica de una serie de factores internos y externos cuyos orígenes deben encontrarse tanto en un pasado remoto —en el caso de los factores internos serían: la experiencia de la colonia, la reforma, el porfiriato, la revolución, etcétera—, hasta en uno más cercano o inmediato al periodo en que la industrialización mexicana se cristaliza, como son: la gran crisis económica mundial de los veinte, el cardenismo, la Segunda Guerra Mundial, etcétera.

Entender al México contemporáneo nos lleva, por necesidad, a comprender sus momentos históricos cruciales, pero también nos lleva obligatoriamente al imperativo de entender a éstos como una totalidad. En otras palabras, si bien es innegable el carácter eminentemente urbano de la economía mexicana contemporánea —cuyo eje motriz es el sector industrial—, también importa resaltar la naturaleza del sector rural y el papel vital desempeñado en el transcurso de la historia. De esta forma vemos como no podemos entender el rápido proceso de industrialización mexicano si no tomamos en cuenta el papel vital que el sector rural jugó, por ejemplo, durante las décadas de los cuarenta y los cincuenta, época en que desempeñó plenamente el papel que le fuera asignado por las necesidades de la acumulación capitalista de nuestro país, contribuyendo a satisfacer éstas de la siguiente forma: 1) con el abastecimiento pleno de alimentos y materias primas baratas demandadas por el mercado inter-

no; 2) con la aportación abundante de divisas extranjeras vía la exportación de productos agropecuarios; 3) con el abastecimiento oportuno de mano de obra barata; 4) con transferencias de valor al sector urbano, vía mercado, sistema bancario, sistema impositivo, etcétera; y 5) al convertirse en un importante mercado interno consumidor de productos industriales (Rello y Montes de Oca, 1974; Rivera y Gómez Sánchez, 1980). Tampoco sería posible entender plenamente la crisis por la que ahora atraviesa nuestro país, si no incluimos en el análisis al propio sector rural; los cambios que se han operado, tanto en su naturaleza, como en su relación actual con el resto del conjunto de la sociedad mexicana.

De esta forma, el objetivo del presente trabajo es el de contribuir a la captación y comprensión del México contemporáneo, a través del estudio de su sector rural, poniendo principal énfasis en el sector campesino, en sus características y especificidades, y en los papeles que éste desempeña dentro del proceso de acumulación de capital, detectando las tendencias generales que se presentan en el campesinado, para poder así contribuir a una mejor comprensión del mismo y de su futuro.

Desde nuestro punto de vista es de gran importancia entender la naturaleza del campesinado mexicano y de sus relaciones con la sociedad en su conjunto, ya que —creemos— el papel cambiante asumido por éste es fundamental para entender mejor la realidad de nuestra sociedad. Por otra parte, prevalece una gran necesidad de realizar más estudios relacionados con el tema, ya que al revisar y analizar la literatura existente sobre el tema, nos percatamos de un doble fenómeno: por una parte, vemos como ésta comienza a proliferar, principalmente a partir de la década de los setenta; por otra, observamos como, a pesar de la innegable abundancia de estudios sobre el campesinado mexicano —muchos de ellos verdaderas aportaciones—, la naturaleza de éste no queda plenamente captada, sino que existe un sinnúmero de contradicciones y confusiones que impide tener un mejor acercamiento a la realidad concreta del campesinado.

Deseamos señalar que por las propias limitaciones de este estudio, sólo pretendemos aproximarnos, por una parte, a algunas de las principales características del campesinado mexicano contemporáneo, así como del sector rural en su conjunto; por otra, al desarrollo de las tendencias generales presentes en el campesinado, intentando contribuir al mejor entendimiento de ambos.

El presente trabajo está basado en fuentes secundarias, fundamentalmente, en la información censal. Lo anterior significa, desde nuestro punto de vista, una seria restricción, ya que por una parte la de-

ficiente calidad de los censos obstaculiza grandemente la aprehensión de la realidad del problema que se analiza; por otra, el hecho de que el estudio se base tanto en los censos, como en otro tipo de fuentes secundarias, impide captar una serie de aspectos de la realidad absolutamente indispensables para lograr la reconstrucción de la totalidad del concreto real que pretendemos aprehender. Por ejemplo, no nos es posible captar, a través de los censos, una serie de aspectos culturales, ideológicos, políticos, básicos para capturar la específica realidad del campesinado.

Por otra parte, tomando en cuenta las peculiaridades históricas de la formación social mexicana, aunque de ninguna manera se trata de un fenómeno exclusivo de esta sociedad, creemos que sólo es válido hablar de *una* estructura socioeconómica en la sociedad mexicana y particularmente en el agro, si *no* consideramos a ésta como una estructura homogénea; es decir, sólo es válido hablar de *una* estructura socioeconómica en el agro si consideramos a ésta como una estructura heterogénea, contradictoria y sujeta a frecuentes transformaciones.

La heterogeneidad de la estructura socioeconómica del agro, se sabe, es un fenómeno antiguo e históricamente determinado. Para el análisis particular que aquí nos ocupa, es la heterogeneidad que surge y está en constante modificación, a partir de la aparición y consolidación del modo de producción capitalista en México, la que —creemos— impide, en gran medida, estudiar con mayor claridad la naturaleza del campesinado, puesto que la tónica general de los análisis existentes sobre el tema, así como sobre el agro en su conjunto, tiende a olvidarse de este aspecto de la realidad y trata a cada uno de ellos como si fueran un bloque homogéneo, sin detectar las profundas diferencias regionales prevaletientes, tanto en lo que se refiere al grado y ritmo de desarrollo de las relaciones sociales de producción, como a las particularidades de las mismas. Tomando en cuenta esta heterogeneidad consideramos indispensable realizar este estudio a nivel regional, para lo cual dividimos al país en ocho zonas diferentes (mapa I, anexo I), división basada tanto en cercanías geográficas, como en ciertas semejanzas económicas y sociales, a fin de intentar reconstruir algunos de los aspectos del agro.

Finalmente señalaremos que para el presente trabajo partimos de las siguientes consideraciones:

- I. México es un país capitalista, pero cuyo capitalismo es tardío y dependiente (Bennholdt-Thomsen, 1977).
- II. Son las peculiaridades de este capitalismo dependiente y tar-

dío las que configuran la estructura socioeconómica en el agro mexicano y, en consecuencia, las que inciden, en gran medida, en la propia transformación de la misma.

- III. Son estas mismas particularidades históricas las que señalan la necesidad de considerar en el estudio de las clases sociales el grado de desarrollo del capitalismo; el ritmo de penetración de las relaciones capitalistas, así como la vía de penetración y desarrollo del capitalismo y la vía de transformación de la estructura social. En otras palabras, sentimos que no basta con un análisis estructural para poder captar la naturaleza de las clases sociales, sino que es indispensable tener en cuenta otros elementos pertenecientes a la superestructura y que se reflejan, por ejemplo, en el comportamiento en la lucha de clases.

I. *El campesinado mexicano*

Decidimos presentar el contenido de este trabajo en un camino inverso al seguido por nosotros en la investigación, ya que sentimos que esto era de vital importancia a fin de hacer una serie de observaciones relacionadas con los resultados finales al presentar aquí el análisis de los datos que nos llevaron, precisamente, a la formulación de dichas propuestas. Se desea evitar, al mismo tiempo, que se confundan estas proposiciones con la formulación de hipótesis previas al acercamiento de la realidad de nuestro problema a estudiar, por disentir con el paradigma metodológico del hipotético-deductivo.

Buscando la génesis histórica del campesinado vemos que un sector ha sido creado por la reforma agraria posrevolucionaria, y que el resto, si bien tiene su origen en el México colonial y neocolonial, ha variado sus funciones, según las necesidades de la reproducción del capitalismo. De hecho, el campesinado en su conjunto está siendo constantemente "refuncionalizado" por el capitalismo.

De esta forma, siendo el campesinado mexicano producto contemporáneo de la propia reproducción del capitalismo, no es de sorprender que éste venga a responder a su ley económica fundamental, es decir, a la máxima valorización del capital, y en consecuencia las características del campesinado respondan directamente a los propios requerimientos de acumulación de capital.

Lo anterior puede explicar como el campesinado mexicano contemporáneo, por su propia génesis histórica y por su posición estructural, se caracteriza precisamente por la multiplicidad de funciones y de relaciones de producción a las que por obligación debe sujetarse.

No es, por tanto, casual que la unidad económica campesina en

el capitalismo contemporáneo mexicano se haya caracterizado desde su origen, por lo reducido de sus parcelas, las cuales —por ende— regularmente son de mala calidad; lo anterior, aunado a la virtual inexistencia de capital y acceso al crédito, deriva en una bajísima producción agrícola, insuficiente para la reproducción de la familia campesina, viéndose ésta obligada a recurrir a la venta de su fuerza de trabajo. Sin embargo, el trabajo asalariado no siempre viene a ser un complemento de la producción agrícola para el sostenimiento de la unidad económica campesina, sino que en ocasiones —dado lo exiguo de lo generado en la parcela agrícola, así como por la grave crisis económica por la que atraviesa el país— el producto de los minifundios viene a constituir el complemento para la subsistencia del trabajador agrícola y de su familia. Incluso se presenta, con no poca frecuencia, la situación en donde es el trabajo asalariado el que viene a financiar la propia producción agrícola campesina.

Pero, ¿qué significado puede dársele a lo anterior? ¿Indica, acaso, que el campesinado mexicano está desapareciendo y que se proletariza? El análisis estrictamente estructural nos conduce a una respuesta afirmativa. Sin embargo, creemos, no debemos basarnos exclusivamente en dicho análisis ya que existen otros elementos de vital trascendencia que deben necesariamente ser tomados en cuenta, por ejemplo:

- a) Son varios los factores que emergen de la propia naturaleza del capitalismo mexicano que limitan las posibilidades de absorción del trabajo asalariado eventual o permanente (con lo cual podemos decir, también, que las posibilidades de una proletarianización rural numerosa se ven sumamente constreñidas) por: 1) el carácter estacional de la agricultura hace que los requerimientos de mano de obra varíen, no sólo de estación en estación, sino que, incluso, de mes a mes; 2) la productividad agrícola puede aumentar o disminuir tendiendo a tener los mismos efectos en la capacidad de absorción de fuerza de trabajo; 3) la propia composición puede modificarse según las demandas del mercado internacional e interno, tendiendo a reducirse la necesidad de mano de obra ante el predominio de cultivos que no requieran mucha de ella; 4) la mecanización, la cual es cada vez más extensamente utilizada por el sector agrícola capitalista, disminuye drásticamente las necesidades de mano de obra, además de que transforma a éstas, de necesidad de mano de obra no calificada, en necesidad de mano de obra calificada.
- b) Por lo que se refiere a las posibilidades de una proletarianización numerosa del campesinado en el sector industrial, vemos que

- éste no tiene la capacidad suficiente para absorber productivamente a una enorme cantidad de mano de obra no calificada.
- c) Por lo tanto, los migrantes rurales que se dirigen a las ciudades tienden a incorporarse al sector terciario o de servicios, en un sentido inverso a la capacidad de absorción de mano de obra no calificada del sector industrial: en la medida en que los requerimientos de mano de obra no calificada se reduzcan, ya sea como consecuencia del uso de una tecnología más sofisticada, del tipo particular de industrias que predominan, o de los cambios socioeconómicos ocurridos, los migrantes rurales sin experiencia previa de trabajo no agrícola tenderán a la "terciarización" y no a la proletarianización.
- d) Por otra parte, existe la inclinación en el campesino a aferrarse a su pedazo de tierra y a su forma de vida, tanto como una defensa de su propia cultura y como una respuesta a las necesidades de la misma, como ante la inseguridad existente en el mercado de trabajo, la cual es percibida por ellos. El contenido de los propios movimientos campesinos contemporáneos confirman lo anterior. Por ejemplo, en un reciente estudio sobre los movimientos campesinos suscitados durante el periodo 1976-1982 (Aguado y Torres F.), de un total de los captados a nivel nacional, el 57% eran luchas por la tierra; el 20% eran movimientos contra la represión; en tanto, únicamente el 2.5% de los movimientos estaba relacionado con demandas del trabajo asalariado.

Todas las reflexiones anteriores proporcionan una serie de elementos que cuestionan seriamente no sólo la naturaleza del campesinado, sino también las tendencias presentes en el mismo y, a la vez, señalan el imperativo de más estudios que permitan responder adecuadamente a estas dudas.

El campesinado nacional conserva la característica fundamental que surgió, en el siglo XIX, con su propio nacimiento. Es decir, el campesinado mexicano contemporáneo conjuga en un mismo individuo al productor campesino y al jornalero estacional, a semejanza del peón libre del siglo XIX, que sin dejar de ser campesino se vio obligado a vender en forma estacional su fuerza de trabajo al ser parcialmente despojado de tierra comunal, y a la vez, al no ser absorbido totalmente por las relaciones asalariadas de producción.

En otras palabras, el campesino mexicano contemporáneo se puede caracterizar por ser productor minifundista a la vez que jornalero.

Lo anterior responde a demandas propias de la acumulación de

capital, las cuales asignan al campesinado una posición estructural que le obliga a satisfacer dichas necesidades. Por ejemplo:

1) El sector rural representa la posibilidad de impedir o contrarrestar la transferencia de sobreganancia, vía Renta diferencial, al limitar la producción agropecuaria capitalista sin desplazarla por completo.

2) Constituye un ejército industrial de reserva, cuya reproducción es costeada por el propio campesinado, tanto por medio del autoconsumo, como del trabajo asalariado estacional y barato.

Es decir, el campesinado contemporáneo mexicano, el minifundista que predomina y crece numéricamente (en números absolutos) durante el periodo 1960-1970, viene a responder a los requerimientos específicos del desarrollo capitalista del país, donde el enorme sector de campesinos, privados o ejidales, con acceso formal o informal a la tierra, constituye una abundantísima reserva de mano de obra barata, la cual no sólo es financiada por el propio campesinado, sino que, además, tiene la ventaja, para el capital, de no precisar ser proletarizada, ya que los campesinos, al contar con sus parcelas, por paupérrimas que éstas sean, encuentran en ellas un complemento para su subsistencia, así como con un lugar propio para vivir. Esto permite, por una parte, que los salarios sean muy bajos y, por otra, que el campesinado se arraigue a la tierra, con lo cual se evita que el campo se vacíe demográficamente, vertiéndose en las zonas urbanas. La emigración masiva campo-ciudad conllevaría a un auténtico caos socioeconómico, el cual se reflejaría en el ámbito político, por la incapacidad del sector industrial y urbano en su conjunto, de poder integrar productivamente a un contingente de mano de obra no calificada de tal magnitud.

3) Financia el costo de reproducción de la fuerza de trabajo que, siendo de origen rural —al llegar a una cierta edad y con un nivel determinado de educación—, abandona el campo, insertándose en otros sectores de la economía.

4) Transfiere valor al resto de la economía, vía mercado, sistema crediticio, etcétera.

5) Favorece la acumulación de capital por la necesidad y capacidad que tiene de aceptar salarios extremadamente bajos.

Respecto a las tendencias que presenta el campesinado, se formulan las siguientes proposiciones que pueden ayudarnos a conocer el futuro del mismo.

1) Por la propia heterogeneidad de la estructura socioeconómica rural mexicana, es fácil advertir una coexistencia en los procesos de proletarianización, “descampesinización” y reconstitución del campesina-

do, variando el predominio de cada uno de ellos según la región del país de que se trate.

2) La convergencia de los procesos arriba mencionados, antes que contradictoria, es consecuente con las propias necesidades de acumulación de capital, así como de los diferentes grados de desarrollo de tal sistema económico.

3) Consideramos que por las propias peculiaridades del desarrollo capitalista mexicano, el proceso de proletarización rural no es la tendencia predominante en el conjunto de la estructura socioeconómica rural.

4) La reconstitución del campesinado tiende a reforzarse por la coexistencia de los procesos antes mencionados, ya que al drenar parte de la mano de obra de la unidad económica campesina, permite que ésta sobreviva.

II. *La polarización del sector rural mexicano*

México es un país de clima tropical, con una estación de secas, el invierno, y una de lluvias, de duración cada vez menor a medida que se avanza en dirección noroeste (Bassols, 1975). Por eso no es sorprendente que el porcentaje de tierras de labor sea tan reducido, ya que, como podemos ver (Gráficas 1 y 2) para 1970, tan sólo el 16.5% de la tierra era de cultivo, que en su inmensa mayoría (excepto las tierras de "jugo") se secan rápidamente porque no conservan el agua, requiriendo de lluvias una parte del año a fin de poder sostener cultivos o plantaciones (Gutelman, 1974: 162). Esto explica la enorme importancia que el Estado ha dado, en los últimos 40 años, a la expansión de la superficie irrigada.

Hasta 1960 la política de desarrollo agrícola en México estaba cifrada en gran medida en la expansión de las superficies laborables, principalmente en las zonas irrigadas. Sin embargo, para 1970 la superficie de labor no sólo detuvo su crecimiento, sino que se redujo en un 2.9% con relación a 1960. Estas diferencias se deben, en gran medida, al hecho de que en 1960 varias entidades federativas fueron sobre censadas, por ejemplo, en los estados de Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Tamaulipas y Veracruz las estadísticas captaron una superficie agrícola mayor que la propia superficie territorial de dichas regiones (V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, 1970).

Al estudiar la distribución de la tierra entre sectores (Cuadro 1), vemos que aparentemente las tendencias hacia la polarización entre la agricultura capitalista y el sector campesino tienden a disminuir, ya que en el lapso de los últimos 40 años la superficie de labor del

sector ejidal aumentó un 504%, en tanto que la de riego se incrementó el 703%. En cambio la superficie de labor del sector privado únicamente decreció el 9.2% durante el mismo periodo, lo que nos lleva a suponer que, por mucho tiempo, las tierras nuevas abiertas al cultivo fueron atribuidas más masivamente a este sector que el ejidal (Gutelman, 1974: 165). Sin embargo, analizando la distribución de las diferentes calidades de las tierras de labor entre los diferentes sectores y regiones veremos que el sector privado mayor tiene, a nivel nacional, el 42% de la superficie de labor total, siendo el 77.7% de temporal y el 17.9% de riego. El sector ejidal tiene el 55% de la superficie de labor total, siendo el 82% de temporal y el 14% de riego, lo cual nos viene a indicar que la disminución en las tendencias hacia la polarización entre la agricultura capitalista y el sector campesino no es más que aparente, ya que, como podemos observar en los Cuadros 2 y 3, en lo que respecta al sector privado, tanto a nivel nacional, como a nivel regional, lo que predomina es la tendencia a la polarización; habiendo regiones como la VII, VI, VIII, III y V con un minifundismo entre la tierra de labor, superior al 50% de las unidades de producción; en tanto que, en el otro extremo, nos encontramos con la proliferación de auténticos neolatifundios. Abundando en este análisis vemos como a nivel regional existe una mayor diferenciación en la tenencia de la tierra de labor y de riego del sector privado que la que logra detectarse a nivel nacional. Por ejemplo, en la región VII (que por su similitud de características podría ser incluida en la región VI) el 90.9% de las unidades de producción tienen únicamente el 36.2% de la superficie laboral, con un promedio de 2.4 hectáreas por unidad (para el 46.4% de los minifundistas, porque el 53.6% restante tenía un promedio de 0.5 hectárea por unidad). La región VI también tiene una población minifundista mayoritaria, ya que el 51.8% de las unidades tienen un promedio de media hectárea (verdaderos microfundios) y el 36.1% de las unidades cuenta con un promedio de 2.4 hectáreas por unidad, es decir, que el 87.9% de las unidades privadas de esta región son unidades minifundistas. La región VIII también es mayoritariamente minifundista, ya que el 31.6% de las unidades cuenta con un promedio de 0.7 hectáreas de labor y otro 40% de las unidades tiene un promedio de 2.7 hectáreas; es decir, que en esta región el 71.6% de las unidades tiene el 9.2% de la superficie de labor; en tanto que el 1.1% de las unidades tiene el 33.1% de la superficie de labor con un promedio de 277.2 y 746.3 hectáreas por unidad.

En la región III el 55.6% de las unidades tenían el 4.4%, con una superficie promedio de labor de 2.9 hectáreas por unidad. En las re-

giones IV, II y I los grupos minifundistas representaban el 45.2%, 31.0% y 29.5% respectivamente de las unidades de producción, con un promedio de 3.2 hectáreas por unidad en las tres regiones.

En el polo opuesto, el grupo de las "grandes explotaciones" tiende a tener una mayor concentración en las regiones I, III y VIII. En la región I el 3.7% de las unidades tiene el 39.9% de la superficie de labor; en la región III, el 2% de las unidades tiene el 34.7% de la superficie; en tanto que en la región VIII, el 1.1% de las unidades tiene el 33.1% de la superficie de labor. En la región II el grupo de "grandes explotaciones" es más reducido, ya que representa el 0.7% de las unidades y tiene el 17.3% de la superficie de labor, aunque de este grupo 121 unidades tienen un promedio de 1,140 hectáreas (Cuadro 2). En términos generales, en todas las regiones se puede apreciar que existe una marcada diferenciación en la tenencia de las tierras de labor.

La polarización en la tenencia de la tierra irrigada artificialmente del sector privado es mucho más acentuada (Cuadro 3), principalmente en las regiones I, III, V y II, las cuales, además de tener una participación mayor en la distribución de la superficie de riego del país, tienen una agricultura capitalista más desarrollada.

Respecto al grupo de las explotaciones medias, éstas tienden a tener un porcentaje más elevado en las regiones en donde la agricultura capitalista está más desarrollada, y una participación menor en las regiones en donde prolifera el minifundio, tanto en la superficie de labor, como en la superficie de riego. Sin embargo, una vez más, volvemos a puntualizar que es en el seno de este grupo en donde existen los latifundios disfrazados y en donde el arrendamiento de tierras es más abundante (Stavenhagen, 1973; Gutelman, 1974; Warman, 1976). Otro aspecto importante relacionado al arrendamiento de las tierras, es que una parte importante de las mejores tierras, tanto de este grupo, como del de "grandes explotaciones" está controlada por empresas extranjeras dedicadas a la industria y al comercio agrícola; estas empresas adoptan la forma tanto de agroindustrias, como de agrocomercios (Fenner, 1976: 100).

El proceso de polarización capitalista aparentemente es "frenado" por la legislación agraria en el sector ejidal, pero se puede asegurar que entre los ejidatarios se dan los mismos mecanismos de explotación económica y coerción política que en el resto del agro mexicano (Fenner, 1976: 44-46), ya que mientras unos cuantos ejidatarios prósperos acapara tierras, capital, crédito y otros recursos como la contratación de mano de obra asalariada, la mayoría de los integrantes de

los ejidos se caracteriza por lo reducido de sus parcelas, la falta de crédito, de asistencia técnica e irrigación adecuada.

Por otra parte, en los años setenta, la Ley Federal de Reforma Agraria, esconde bajo una serie de artificios legales un intento de adaptar la legislación al desarrollo del capitalismo en todos los sectores agrícolas; ya que existen varios artículos que permiten, bajo una serie de eufemismos, el arrendamiento de los ejidos, por ejemplo, los artículos 145 y 146 (Secretaría de la Reforma Agraria, 1976: 73), (Bartra, 1974: 141 y 161). En los ochenta, con la Ley de Fomento Agropecuario, ya sin eufemismos, se sientan abiertamente las bases para el arrendamiento de los ejidos y el incremento a la concentración de la propiedad capitalista (Ley de Fomento Agropecuario, 1981), acelerando, además, la diferenciación interna. Para 1960 el 58.3% de los ejidatarios tenían el 25.8% de la labor (Cuadro 4, Mapa 2), con un promedio de 3 hectáreas de labor, en tanto que el 15.3% restante tenía un promedio de 16.3 hectáreas de labor por ejidatario. Sin embargo, para 1960, de acuerdo con Gutelman (1974: 175), 87,000 ejidatarios carecían de tierra laborable, lo que hace suponer que estos sujetos tenían que vender su fuerza de trabajo en forma constante a fin de poder subsistir.

El sector ejidal de las regiones VI y VII (las cuales también tienen una proporción mayoritaria de minifundios en el sector privado), es minifundista en su totalidad.

En cambio, dentro de la región I, únicamente el Territorio de Baja California es minifundista, con un promedio de 1.4 hectáreas por ejidatario, ya que el resto de los estados de esta región tienen un promedio entre 6.4 y 8.4 hectáreas, siendo el estado de Baja California el que tiene el promedio de superficie por hectárea más alta del país (17.3 hectáreas de superficie de labor).

En la región V, el estado de Colima cuenta con un promedio de 11.3 hectáreas de labor por ejidatario, aunque la mayor parte de la superficie es de temporal. En la región VII el estado de Tabasco tiene un promedio de 10.5 hectáreas de superficie de labor por ejidatario.

Los estados de Yucatán, Quintana Roo, Nuevo León y San Luis Potosí son completamente minifundistas, contando con una superficie de labor promedio de 3.4, 4.0, 4.4 y 4.9 hectáreas respectivamente. Los demás estados tienen un promedio entre 5.3 y 8.4 hectáreas de labor por ejidatario, aunque no debemos olvidar que casi toda la tierra es de temporal y no se caracteriza precisamente por ser de la mejor calidad.

Así como ha habido un gran incremento en la superficie de labor en los últimos 30 años, en igual forma se dio un fuerte incremento

del capital y de los insumos (del 284.6% y del 832.7% respectivamente) durante este mismo periodo.

Pero en la distribución, tanto de recursos como de insumos, entre sectores, también ha existido una clara diferenciación, la cual está de acuerdo con la propia polarización existente dentro de la tenencia de la tierra.

Para 1940 el sector ejidal alcanzó su más alta participación (en el periodo 1940-1970) del capital sin ganado en tanto que el sector mayor privado sólo contaba con el 46.1%. Esto fue consecuencia de la reforma agraria, que durante el periodo de Cárdenas les brindó en determinadas regiones una serie de recursos técnicos (maquinaria); pero también era debido a que el periodo de mecanización agrícola apenas se iniciaba.

Para 1950 esta situación se había modificado drásticamente. El sector mayor privado no sólo acaparaba el 78.2% de los gastos efectivos, sino que también controlaba el 66.7% del capital sin ganado. Para 1960 esta situación se modificó ligeramente, ya que el sector mayor privado controlaba el 70% de los gastos efectivos, así como el 66.7% del capital sin ganado. Sin embargo, para 1960 la participación del sector ejidal en la distribución del capital sin ganado disminuyó del 31.1% al 26.6%, en tanto que su participación en los gastos efectivos aumentó del 15.1% al 25.5%. Por lo que respecta al sector menor privado elevó su participación en la distribución del capital sin ganado del 2% que tenía en 1950 al 6.7% en 1960.

Para 1970 la polarización en la distribución del capital sin ganado alcanzó su punto más elevado durante este periodo (1940-1970), ya que el sector mayor privado acaparaba el 74.5%, además de controlar el 48% del ganado y el 53.8% de los gastos efectivos. Al mismo tiempo, el sector ejidal disminuyó su participación en la distribución del capital sin ganado (del 26.6% al 17.7%), así como en la distribución del ganado (del 39.8% al 35.8%); aunque aumentó su participación en la distribución de gastos efectivos. La diferenciación existente en la distribución del capital sin ganado, así como del ganado, se debe al hecho de que el sector mayor privado tiene mucho mayor acceso a los financiamientos bancarios, principalmente a aquellos destinados a la capitalización; además de que este sector cuenta ya de por sí con mayor abundancia de recursos. Por otra parte, el sector ejidal no sólo tiene una reducida participación en la distribución de los créditos, sino que ésta además de que es proporcionada en una forma diferenciada, está destinada en casi su totalidad para avíos, lo cual no permite que se aumente el capital técnico en este sector.

Respecto al sector menor privado, éste aumentó su participación

ligeramente en la distribución tanto del capital sin ganado, como del ganado. Sin embargo, el aumento de este sector en la distribución de gastos efectivos fue impresionante, ya que se incrementó un 871.4%. Este aumento se debe, en parte, a que los gastos por concepto de sueldos subieron un 308.6%, pero también en parte al hecho de que en el censo de 1960 no figuró para este sector ningún gasto por concepto de abonos, fertilizantes y otro tipo de insumos. Sin embargo, el aumento de la participación en los gastos efectivos del sector ejidal y del sector menor privado nos indican, por una parte que existe la tendencia de adscribirse cada vez más al mercado capitalista de consumo de insumos (Feder, 1977), y por otra parte también nos indica que el proceso de diferenciación interna existente en el seno de cada uno de estos sectores se está agudizando.

Respecto a los gastos por concepto de sueldos, éstos se incrementaron en un 169.8% respecto a la década anterior, lo que nos viene a indicar que aparentemente se está haciendo mayor uso del trabajo asalariado, fenómeno que se está dando ya no sólo en el sector mayor privado, sino en todos los sectores en general.

La participación del sector minifundista privado en la distribución de este tipo de gastos es bastante considerable (11.6) (Cuadro 5), habiendo incrementado su participación durante este decenio, y habiendo incrementado la cantidad absoluta de sueldos en un 308.6% respecto a los sesenta. El sector ejidal fue el que mayor incremento tuvo (618.4%), y aumentó considerablemente su participación en la distribución nacional de este concepto al 34.3%. El sector mayor privado, continúa siendo mayoritario en el uso de trabajo asalariado, pero en general, en números absolutos su incremento fue el menor (88.7%) en comparación a los otros sectores.

El 76.5% del gasto por concepto de salarios del sector ejidal fue para personal temporal, en tanto que el sector minifundista tiende a destinar mayoritariamente este gasto en personal permanente (76.8%). Sin embargo, dado a lo reducido de su participación en la distribución total por concepto de este tipo de gastos (11.6%) en comparación con lo basto de este sector, podemos presuponer que se trata más bien de un pequeño grupo dentro del propio sector minifundista (por cuanto se refiere a la variable de la extensión de la superficie) el cual ha incrementado su participación en la distribución de sueldos, en tanto que el resto del sector, continúa haciéndolo en forma esporádica. El grupo mayor privado destina en forma mayoritaria los sueldos empleando mano de obra temporal.

Al estudiar la distribución de gastos por concepto de sueldos a nivel regional nos damos cuenta que existen grandes diferencias entre las

diversas regiones, sin embargo, hay un grado de correlación bastante aceptable entre la participación en la distribución de gastos por este concepto y la participación en la distribución de la productividad agrícola.

No debemos confundir la participación en el gasto por concepto de sueldos, con la participación del personal asalariado ocupado, ya que los salarios varían según la región, tendiendo a ser más elevados en las regiones del norte. Por ejemplo la región I tiene el 19.9% de participación de gastos por sueldos de la nación y únicamente tiene el 11.4% del personal asalariado, por su parte la región VIII tiene el 17.2% de participación en la distribución nacional de sueldos y el 25.4% de todo el personal asalariado. La región II también es otro caso en donde los sueldos son altos, de esta forma podemos observar que no obstante que esta región tiene el 12.1% de participación en los sueldos, de los cuales destina el 60.4% de los sueldos a mano de obra permanente, únicamente ocupa el 8.3% de todo el personal asalariado del sector mayor privado y el 6% de todo el personal asalariado ocupado en el país, lo que nos indica que probablemente tiene un alto porcentaje de mano de obra calificada (posiblemente técnicos mecánicos, etcétera) bien remunerada.

Por las condiciones históricas particulares de México, se comprende que del personal ocupado en el campo durante la última semana de enero de 1970, el 67.7% estaba constituido por el productor y su familia (Cuadro 6), lo que nos hace suponer que se trata de campesinos, puesto que una de las características principales que distinguen al campesinado es la explotación de sus predios por ellos mismos y sus familiares; en tanto que el personal asalariado representa únicamente el 32.2% del personal ocupado en el campo durante esa misma fecha, siendo el 17.1% personal permanente y el 82.9% personal eventual.

El porcentaje distribuido entre regiones del personal ocupado en el campo, tiende a concordar con la densidad de la población rural, tanto ejidal, como minifundista privada, de cada región; con el grado de desarrollo o atraso del capitalismo en la agricultura, así como con el tamaño de la región (Cuadro 6).

En general es el sector ejidal el que absorbe el porcentaje más elevado del país, con relación a la utilización del trabajo de productores y sus familiares. Esto es congruente con el hecho de que: primero, este sector es muy numeroso; segundo, un elevado porcentaje del mismo comparte completamente las características de sus compañeros los campesinos minifundistas privados; tercero, el grado de mecanización de este sector es mucho más reducido que el del sector mayor privado. Sin embargo, es también el sector ejidal el que ab-

sorbe el mayor porcentaje del personal asalariado (55.2%), lo cual se explica debido a que, como ya lo mencionamos, el grado de mecanización es bastante inferior al del sector mayor; existe una gran diferenciación dentro de este sector, lo que conduce a que un grupo, más bien minoritario de este sector está en posibilidades de contar con suficiente capital variable.

Los sectores ejidales de las regiones VI, II, III, IV y VIII tienden a utilizar un elevado porcentaje de mano de obra propia con asistencia de sus familiares (88.2%, 79%, 75.3% 75.1% y 70.7% respectivamente del personal ocupado).

La región VII únicamente ocupa el 69.3% de los ejidatarios trabajando sus propias unidades de labor; probablemente esto se deba a la facilidad de migrar ("estilo péndulo") al Distrito Federal, así como a la abundancia de mano de obra barata. De los sectores ejidales de las regiones V y I, sólo el 62.2% y el 57.6% del personal ocupado en el campo son ejidatarios; esto puede deberse a que son los sectores ejidales de estas dos regiones los más altamente mecanizados (maquinaria moderna) y con más alta productividad, lo que les permite por una parte ocuparse menos ellos mismos en este tipo de trabajo y, por otra, contratar mano de obra.

Al estudiar diacrónicamente las fluctuaciones sufridas por los agricultores sin tierra de 1930 a 1970 (páramo, 1979), vemos que este grupo ha seguido un comportamiento consecuente tanto con la política agraria, como con el desarrollo económico del país. Sin embargo, a pesar de que de 1930 a 1940 este grupo se había reducido un 44%, para 1970 llega nuevamente a ser casi tan numeroso como 40 años antes, es decir, 2.5 millones en 1930 y 2.1 millones en 1970.

Sin embargo, no debemos confundir a este grupo con el total de los jornaleros agrícolas, ya que la inmensa mayoría de los campesinos con acceso formal a la tierra también venden su fuerza de trabajo. Por otra parte tampoco podemos confundirlos con el proletariado rural, ya que el hecho de que no tengan acceso formal a la tierra no implica que carezcan de acceso informal a la misma.

De hecho consideramos totalmente imposible que este numeroso sector de más de 2 millones de jefes de familia puedan sobrevivir exclusivamente del salario obtenido por la venta de su fuerza de trabajo, dado que, como señalábamos anteriormente los salarios son sumamente reducidos; la constante fluctuación de la necesidad de mano de obra en el campo; la propia tendencia a contratar mano de obra estacional y no permanente.

La aclaración anterior es absolutamente indispensable, ya que al estudiar la estructura social del campo mexicano, tanto para 1960,

como para 1970, no estamos incluyendo a este numeroso e importante sector, ya que dado que basamos nuestro estudio en la información censal, y éste sólo incluye a los productores agrícolas con acceso formal a la tierra, aunque no pocos de éstos arrienden su tierra a otros productores (Cuadro 7).

Al analizar la composición de la población económicamente activa agrícola para 1960 y 1970, nos encontramos con que aparentemente la capacidad de absorción de mano de obra asalariada del sector privado se ha visto reducida en un 6.7 por ciento durante este periodo. Es decir que en el curso de una década la fuerza de trabajo asalariada absorbida por el sector privado no sólo no se incrementó, sino que se redujo ligeramente de 1.2 millones para 1960 a 1.1 millones para 1970.

Lo anterior puede parcialmente explicarse por cambios en los cultivos, así como por el propio incremento en la mecanización, pero también puede deberse al manipuleo censal, ya que para 1960 se incluían en el sector privado a las Comunidades Agrarias, en tanto que para 1970 éstas pasan a ser parte del sector ejidal. En igual forma tendría que verse en qué periodo fue levantado el censo de 1960, ya que la capacidad de absorción de fuerza de trabajo varía de una estación a otra; por ejemplo, si tomamos el periodo primavera-verano (periodo que mayor fuerza de trabajo absorbe) y le sumamos las comunidades agrarias al sector privado, veremos que el conjunto de la población económicamente activa agrícola de este sector, se incrementó un 18% en relación a 1960.

Por lo que se refiere al Sector Ejidal el censo de 1960 no nos ofrece ningún dato a este respecto, por lo cual no podremos comparar un periodo con el otro. Sin embargo vemos que para 1970 este sector absorbe el 55% de la mano de obra asalariada, lo cual se explica debido a una capacidad de mecanización más reducida.

Como ya hemos visto, el proceso de polarización agrícola se ha acentuado durante los setenta. El sector minifundista, privado y ejidal, se ha incrementado sustancialmente, ya que la distribución del capital, de insumos y crédito todo ha contribuido a la aceleración de dicho proceso; luego, por lo tanto no es de sorprender que también sea un proceso de acumulación diferenciada el que rija en gran parte el desarrollo del mercado interior mexicano (Gutelman, 1974). El mecanismo que contribuye a la agudización de la diferenciación bipolar en el campo tiene su origen en el intercambio desigual.

Sin embargo, la causa de este tipo de intercambio no está en el mercado mismo, sino en las distintas condiciones de producción prevalentes (composición orgánica del capital, desarrollo y uso tecno-

lógico, capital variable, superficie, etcétera), tanto en la agricultura capitalista, como en la arcaica —o rudimentaria—, ya que los precios de los productos agrícolas son establecidos con base en los costos de producción que se dan precisamente en la agricultura capitalista. Esto deja al sector campesino en franca desventaja, ya que no obstante la baja inversión en capital monetario de éstos, los costos de producción son proporcionalmente más elevados para los campesinos (Paré, 1975: 81-82).

Al estudiar la evolución de la producción y ventas agrícolas en los últimos treinta años (Cuadro 8) nos percatamos que el mayor incremento de la producción ocurrió en los cuarenta, periodo en que la superficie laboral, especialmente la irrigada se expandió enormemente. Sin embargo, a pesar de que los censos nos reportan un incremento del 606.2% de la producción de 1950 respecto a 1940, parece ser que dicha producción fue subestimada, lo que resultó en un porcentaje elevado de producto agrícola comercializado (80%). Para 1960 la producción se incrementó a un ritmo menos acelerado (182.6%) que durante la década anterior, pero el volumen de ventas se incrementó un 130.7% aunque únicamente se comercializó el 65.0% de la producción agrícola.

Para 1970 la tasa de crecimiento promedio anual de la producción se había reducido drásticamente, del 10.9% en 1960 descendió al 4.1% en 1970, en tanto que la tasa de crecimiento promedio anual de las ventas se incrementó ligeramente (8.8%), lo que está de acuerdo con el elevadísimo promedio de producción comercializada (97.6% durante la década pasada).

Con relación al valor de la producción media por productor, éste aumentó a \$21,650.53 en 1970 (Cuadro 9).

Sin embargo, utilizando la misma estratificación que utilizó Eckstein (CDIA, 1974) en cinco diferentes tipos de unidades de producción, y utilizando como criterio el monto de producción, para ambas décadas, nos podremos percatar de que existe una acentuada diferenciación, la cual se ha intensificado durante la última década. El grupo I (producción hasta \$1,000.00) aumentó del 55.4% al 59.6% de las unidades productoras y por otra parte este mismo grupo disminuyó el producto generado de 1.8% de la producción de 1960 al 0.8% en 1970 con un valor medio por unidad de producción de \$290.81. El Grupo II (de \$1,000.00 a \$ 5,000.00 anuales de producción) redujo tanto el porcentaje de unidades de producción (20.8%), como el monto de valor de producción generado (2.8%), con un valor de producción media por unidad de producción de casi \$3,000.00. El grupo III (de \$5,000.00 a \$25,000.00 anuales de producción) incre-

mentó el porcentaje de unidades de producción del 10.6% al 12.2% a 1970, en tanto que redujo su participación en la producción nacional del 9.3% al 6.5%, así como del valor de producción media por unidad de producción de \$12,158.77 pesos en 1960 a \$11,486.77 en 1970. Un fenómeno semejante se observa con el Grupo IV (producción anual de \$25,000.00 a \$100,000.00). Para 1970 el grupo V aumentó del 2% al 3.2% de las unidades de producción, pero al mismo tiempo aumentó el porcentaje de la producción total que este grupo generó al 80.2%, con un valor promedio de \$536,034.34 por unidad de producción.

A través del análisis regional podemos ver como tanto en las regiones I y II, con agricultura capitalista más avanzada, como en las regiones VI y VII, regiones atrasadas con abundante población minifundista, tienden a tener una correlación inversa entre el grado de mecanización y el número de personal asalariado ocupado por estas regiones. Esta correlación mecanización-absorción del personal asalariado existe en menor grado en las regiones III y IV. A la región V aparentemente no le afectó la mecanización para la absorción del personal asalariado; sin embargo si vemos la distribución de esta absorción entre sectores, veremos que en esta región el sector ejidal absorbió el 65.5% del personal asalariado de la región. Lo anterior se debe a que el sector ejidal de esta región es bastante grande, ya que cuenta con el 9.4% de la superficie laboral total del país.

ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE REGIONES, DE:
MECANIZACIÓN, PERSONAL ASALARIADO
Y PRODUCCIÓN, 1970

<i>Mecanización</i>	<i>Personal asalariado</i>	<i>Producción</i>
I	VIII	I
V	V	V
II	III	III
III	VI	VIII
VI	I	II
IV	VII	VI
VIII	II	IV
VII	IV	VII

De la correlación inversa entre el grado de mecanización y la absorción del personal asalariado, nos podemos percatar de los siguientes fenómenos: en las zonas en donde la agricultura capitalista está

más avanzada existe la tendencia a tener un mayor grado de mecanización; la mecanización hace que disminuya cuantitativamente el personal asalariado y lo modifica cualitativamente, aumentando el número de obreros calificados.

En las regiones I y II existe correlación inversa entre el grado de productividad y la absorción de mano de obra asalariada, a pesar de que la productividad supuestamente es un factor positivo para la absorción de mano de obra, pero esto se debió a que el efecto positivo fue contrarrestado por el alto grado de mecanización alcanzado en estas regiones; además de la sustitución de cultivos a favor de cultivos poco intensivos en el uso de mano de obra, como soya, sorgo y cártamo. En las regiones III y V la alta productividad pareció compensar la alta mecanización, sin embargo, en el caso de la región III el cultivo de determinados productos de uso intensivo de mano de obra, como la caña de azúcar, es de importancia.

Las regiones VIII, VI, IV y VII también tienen una correlación inversa entre la productividad y la absorción de mano de obra asalariada, pero esto se debe a que estas regiones, además de que tienen una menor productividad en relación al resto de las regiones, también tienen un bajo porcentaje de mecanización y en consecuencia un alto porcentaje de uso de trabajo asalariado. Lo anterior se refuerza por el hecho de que las regiones VII, VI, VIII, III y V las que cuentan con una abundante masa de minifundistas, representando el 91, 88, 72, 56 y 53 por ciento respectivamente del total de unidades de producción de cada una de estas regiones.

En todas las regiones el sector ejidal tiende a utilizar la mano de obra asalariada eventual, lo cual se comprende, dado que es en la época de cosecha cuando se requiere de mayor número de trabajadores, además de que existe la tendencia de que en este sector haya una composición orgánica de capital más baja que en el sector privado capitalista.

En términos generales, el sector ejidal tiende a absorber el mayor porcentaje del personal ocupado en la agricultura, tendencia que se manifiesta en las ocho regiones, así como en las tres temporadas de cosecha para las cuales disponemos de información.

Del análisis anterior podemos ver como en la actualidad predomina la tendencia hacia una menor absorción de mano de obra en la agricultura, lo cual como hemos indicado se debe al incremento en la mecanización, pero también puede explicarse por el estancamiento del sector agrícola. Resumiendo lo anterior podemos ver como durante el periodo 1940-1960 el producto agrícola creció a una tasa promedio anual del 5.7% y los requerimientos de mano de obra, expresado

en días-hombre al año, crecieron a una tasa promedio anual del 3.1% para el país en su conjunto y del 3.6% para el sector mayor privado del total del país.

Ahora bien, con objeto de detectar la magnitud del campesinado mexicano, así como su distribución, consideramos necesario estudiar la producción media por productor, ya que creemos que no es el tipo de tenencia de la tierra, el acceso formal o informal a la misma, el tamaño del predio lo que va a permitirnos captar la magnitud aproximada del campesinado mexicano con acceso formal a la tierra, sino que es la producción media por productor la que nos puede permitir estimar qué porcentaje de los productores con tierra puede considerarse campesinado que, como señaláramos anteriormente, por su propia génesis y posición estructural tiende a caracterizarse por ser un jornalero-minifundista.

De esta forma y con base en la variable mencionada podemos plantear que para 1970 el campesino mexicano con acceso formal a la tierra representa el 80.4% de la totalidad de las unidades de producción del país en su conjunto, siendo el 74.2% de este sector campesinos pobres, en tanto que el 25.8% son campesinos medios; el 12% de la totalidad de las unidades de producción del país representan a la pequeña burguesía, en tanto que la mediana y gran burguesía representa el 4.2% y 3.2%, respectivamente.

Al analizar, con base en la producción media por productor, la estructura social del agro mexicano para 1970, a nivel regional (Cuadro 10) veremos que el sector campesino representa el 90% en las regiones VII y VI; el 82 y 81%, respectivamente, en las regiones VIII y IV. Como ya habíamos mencionado, estas cuatro regiones son las que cuentan con un grado de desarrollo capitalista más atrasado, así como con el índice de minifundismo más elevado del país. Es en estas cuatro regiones en donde consideramos, en base al análisis anterior, que el proceso de reconstitución del campesinado predomina, coexistiendo con el proceso de proletarización y de descampesinización.

Las regiones III y V cuentan con un campesinado del 73% y 72%, respectivamente. Estas dos regiones se caracterizan por la heterogeneidad, ya que nos encontramos coexistiendo diferentes grados de desarrollo en la agricultura capitalista, en conjunto con una elevada población minifundista, del 56% y 52%, respectivamente. Esto nos lleva a suponer que en estas dos regiones coexisten los procesos sociales mencionados, tendiendo a variar el predominio de cada uno de ellos según la zona de las regiones.

El campesinado de las regiones I y II representan el 61% y el 69%, respectivamente. Lo anterior se comprende dados los antecedentes históricos, la existencia de grandes distritos de riego en la región I y en menor medida en la II, y que la propia política del Estado ha favorecido un alto grado de desarrollo del capitalismo agrícola de estas regiones. Por otra parte, y como consecuencia de lo anterior, estas dos regiones son las que menos población minifundista tienen, ya que la región I tiene 30% y la II 31%. Consideramos que en estas dos regiones el proceso de proletarianización tiende a ser más dinámico que en el resto del país.

Para finalizar, estudiaremos el contenido de los movimientos campesinos durante el periodo 1976-1982,¹ complementando así nuestro análisis sobre el campesinado mexicano.

La tónica dominante durante ese periodo, a nivel nacional, es, como mencionamos anteriormente, el del predominio de los movimientos campesinos por la tierra (57.0% del total) (Cuadro 10); en segundo término, están los movimientos campesinos contra la represión (20.0% del total), existiendo entre ambos tipos de luchas una íntima vinculación; los movimientos por reivindicaciones de trabajo asalariado representan una minoría (2.5% del total) (Cuadro 11).

A nivel regional, vemos que también es esta la tónica dominante en todas las regiones, incluso en la región VIII, en donde aparentemente la lucha por la tierra representó menos del 50.0% del total de movimientos ocurridos dentro de dicha región; sin embargo, la región VIII debe verse a la luz de dos elementos: por una parte, esta región absorbe el 16% de todos los movimientos por la tierra que se dan en el país, en otras palabras, en números absolutos los movimientos por la tierra son sumamente numerosos en esta región. Por otra parte, el número de luchas contra la represión en esta región, son también de gran importancia.

El análisis anterior nos lleva a inferir que, dado el carácter eminentemente campesino que tienen las luchas en el campo, el campesino mexicano contemporáneo se aferra y defiende su forma de vida, no tanto como un ex-campesino ya proletarianizado, sino como un auténtico campesino.

¹ Para el análisis de los movimientos campesinos utilizamos un trabajo reciente que estudia el periodo 1976-1982 (Aguado y Torres Franco, 1983). Si bien este periodo es posterior al nuestro (1960-1970), sentimos que es válido utilizarlo en nuestro análisis, ya que consideramos que no se han dado grandes cambios en lo que se refiere al contenido de las luchas campesinas, aunque seguramente sí se habrán dado en otros sentidos; por otra parte, recurrimos a este trabajo ante la carencia de otros semejantes para el periodo objeto de nuestro estudio.

Bibliografía

- BARTRA, A., "El ascenso del movimiento campesino" en *Polémica sobre las clases sociales en el campo*, México, Ed. Macehual, 1979.
- BARTRA, A., *El comportamiento económico de la producción campesina*, México, Ed. Universidad Autónoma de Chapingo (Col. Cuadernos Universitarios núm. 3), 1983.
- BARTRA, A., *La explotación del trabajo campesino por el capital*, México, Ed. Macehual, 1979.
- BARTRA, A., *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, Ed. Era, 1974.
- BASSOLS, B.A., *Geografía económica de México*, México, Ed. Trillas, 1975.
- Centro de Investigaciones Agrarias (CDIA), *Estructura Agraria y desarrollo agrícola en México*, México, FCE, 1974.
- Dirección General de Estadísticas, *Censo agrícola, ganadero y ejidal*, Resumen general, México, 1960.
- Dirección General de Estadísticas, *V Censo agrícola, ganadero y ejidal*, México, 1970, 1.
- Dirección General de Estadísticas, *V Censo agrícola, ganadero y ejidal*, México, 1970, 2.
- Dirección General de Estadísticas, *V Censo ejidal, resumen general*, México, 1970.
- FEDER, E., *El imperialismo fresa*, México, Editorial Campesina, 1977.
- FENNER, R., "Relaciones de producción, clases sociales y producción agrícola en México", *Estudios Políticos*, México, enero-marzo, 1976, 2, (5), 36-64.
- BENNHOLDT-THOMSEN, V., "Problemas en el análisis de clases del sector agrario en países dependientes", *Cuadernos Agrarios*, México, sep.-nov., 1977, 22-37.
- GUTELMAN, M., *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, México, Ed. Era, 1974.
- PARÉ, Luisa, "El capital comercial en la agricultura mexicana", *Revista Historia y Sociedad*, México, 1975, núm. 4.
- PARÉ, Luisa, "La organización de los asalariados: una organización campesina o una organización proletaria". *Los problemas de la organización campesina*, México, Ed. Campesina, 1975, 95-108.
- PÁRAMO, Teresa, *La proletarización en el campo: el caso de México (1960-1970)*, México (trabajo inédito).
- PÁRAMO, Teresa, "El sector rural y la migración intrarural en México", *Iztapalapa*, México, UAMI, núm. 1, 1979, julio-diciembre.
- RELLO, F. y MONTES DE OCA, R., "Acumulación de capital en el agro mexicano". *Cuadernos políticos*, México, octubre-diciembre, 1974, núm. 2, 71-66.
- RIVERA, M. y GÓMEZ, P., "México: acumulación y crisis en la década del setenta". *Teoría y Política*, México, octubre-diciembre, 1980, I (1) p. 73-121.

- Secretaría de la Reforma Agraria, Ley de Fomento Agropecuario, *Nueva antropología*, México, mayo, 1981, V (17) 211-238.
- AGUADO, E. y TORRES, J., *La lucha por la tierra en México (1976-1982)*, México (trabajo inédito), 1983.
- VERGOPOULOS, K., "El capitalismo disforme", *La cuestión campesina y el capitalismo*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1975, 59-237.
- WARMAN, A., *Los campesinos: hijos predilectos del régimen*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1976.
- WARMAN, A., "El problema del proletariado agrícola" en *Polémica sobre las clases sociales en el campo mexicano*, México, Ed. Macehual, 1979.
- ZEMELMAN, H., *Indicadores para el desarrollo*, México (trabajo inédito), El Colegio de México.

ANEXO

Región I

Baja California (2)
Baja California Territorio (3)
Nayarit (18)
Sinaloa (25)
Sonora (26)

Región II

Coahuila (5)
Chihuahua (8)
Durango (10)
Nuevo León (19)

Región III

Tamaulipas (28)
Veracruz (30)

Región IV

Aguascalientes (1)
San Luis Potosí (24)
Zacatecas (32)

Región V

Colima (6)

Guanajuato (11)
Jalisco (14)
Michoacán (16)

Región VI

Hidalgo (13)
Morelos (17)
Puebla (21)
Querétaro (22)
Tlaxcala (29)

Región VII

Distrito Federal (9)
México (15)

Región VIII

Campeche (4)
Chiapas (7)
Guerrero (12)
Oaxaca (20)
Quintana Roo Territorio (23)
Tabasco (27)
Yucatán (31)

CUADRO I

Distribución de tierra de labor y de riego entre sectores (1930-1970)

Año	TOTAL		LABOR		RIEGO							
	Priv.	% Ejidal	Priv.	% Ejidal	Priv.	% Ejidal						
1930	123 150	93.7	8 345	6.3	12 577	86.6	1 940	13.4	1 458	86.9	219	13.1
1940	99 826	77.5	28 928	22.5	7 876	52.6	7 045	47.4	738	42.6	994	57.4
1950	106 623	73.2	38 894	26.8	11 137	55.9	8 791	44.1	1 220	50.2	1 212	49.8
1960	124 587	73.2	44 497	26.8	13 478	56.6	10 329	43.4	1 991	58.4		41.6
1970	79 335	56.7	60 533	43.3	11 421	49.4	11 717	50.6	1 823	51.2	1 760	48.8

FUENTE: Páramo, T., 1978. Adaptado del Cuadro II-4, p. 64.

CUADRO 2

Superficie promedio de tierra laborable por unidad de producción
en el sector privado, en los grupos de producción
de 400.1 y más hectáreas

<i>Región</i>	<i>Unidades de producción</i>	<i>Superficie promedio tierras de labor (Ha.)</i>	<i>Unidades de producción</i>	<i>Superficie promedio tierras de riego (Ha.)</i>
I	327 1.3	863.9	226 1.5	779
II	121 0.2	1 140	10 0.1	512.2
III	488 0.6	797.6	18 0.2	685.9
IV	67 0.1	901	4 0.1	2 129.8
V	120 0.1	894.8	10 0.1	1 631.9
VI	38 0.02	1 197.2	4 0.01	572.3
VII	14 0.02	592.2	4 0.02	434.8
VIII	564 0.3	746.3	1 0.01	850
Total	1 739	835	277	805.9
México	0.2		0.2	

FUENTE: Cuadros 4 y 5, Censo Agrario, Ganadero y Ejidal, 1970.

CUADRO 3

Distribución porcentual de las unidades de producción y superficies de Labor y Riego en el sector privado, por regiones (1970)

L A B O R

Grupos	(1) Unid. Prod.	> 200 ha. (2) Superficie	25.1 - 200 ha.		5.1 - 25 ha.		< 5 ha.	ha. 2/1	ha. 2/1	ha. 2/1		
			ha. 2/1	(1)	(2)	(1)					(2)	
México	5 917 (.7%)	2 615 885 (25.2%)	442.1	152 017 (18.4)	4 708 960 (45.3)	31.0	180 225 (21.8)	2 106 384 (20.3)	11.7	567 068 (68.8)	954 324 (9.2)	1.7
I	3.7	39.9	494.2	29.5	47.7	74.3	37.1	10.7	13.3	29.5	1.7	2.7
II	0.7	17.3	537.7	21.6	53.9	60.5	46.7	25.2	13.0	31.0	3.6	2.7
III	2.0	34.7	263.1	15.4	47.2	73.3	27.0	13.7	12.1	55.6	4.4	1.9
IV	.5	14.6	446.3	12.1	46.1	58.6	42.2	32.0	11.6	45.2	7.3	2.4
V	.4	13.3	421.9	11.8	48.6	58.3	35.7	29.4	11.6	52.1	8.7	2.4
VI	.1	9.5	468.5	2.0	31.5	61.6	10.0	27.3	10.2	87.9	31.7	1.3
VII	.05	6.4	375.5	1.5	29.9	58.3	7.6	27.5	10.4	90.9	36.2	1.1
VIII	1.1	33.1	413.2	8.7	42.8	69.7	18.6	14.9	11.3	71.8	9.2	1.8

R I E C O

México	946 (.7%)	411 105 (22.5%)	434.6	14 034 (10.0)	933 666 (51.2)	66.5	27 259 (19.6)	339 083 (18.6)	12.4	96 801 (69.7)	138 937 (7.7)	1.4
I	4.4	40.0	494.2	31.9	49.0	78.8	34.9	9.6	14.0	28.8	1.4	2.6
II	.4	6.7	306.4	16.5	58.0	58.9	39.5	29.2	8.1	43.6	6.1	2.3
III	1.2	13.8	342.4	28.4	63.9	66.2	42.1	20.4	7.1	28.3	1.9	1.9
IV	.2	14.3	984.3	5.9	40.6	58.6	28.2	28.7	11.0	73.7	16.4	1.7
V	.4	11.9	472.1	11.6	55.3	59.9	24.4	23.5	12.2	63.6	9.3	1.8
VI	.07	8.0	317.5	1.5	31.1	57.6	6.7	25.0	10.4	91.6	35.9	1.1
VII	.06	7.3	323.7	1.7	36.8	61.4	6.2	23.6	10.9	92.0	32.3	1.0
VIII	.08	8.0	310.1	1.7	30.2	56.0	7.7	25.3	10.2	90.5	36.5	1.3

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970, Cuadros 4 y 5.

CUADRO 4

Promedio de tierra de labor por ejido y estado

REGION I		REGION V	
Baja California	17.3	Colima	11.3
Baja California Territorio	2.4	Guanajuato	6.5
Nayarit	8.0	Jalisco	7.5
Sinaloa	8.4	Michoacán	6.2
Sonora	6.4	Promedio general	6.8
Promedio general	8.2		
REGION II		REGION VI	
Coahuila	5.4	Hidalgo	3.4
Chihuahua	7.6	Morelia	3.5
Durango	6.0	Puebla	3.7
Nuevo León	4.4	Querétaro	4.4
Promedio general	6.1	Tlaxcala	3.8
		Promedio general	3.7
REGION III		REGION VII	
Tamaulipas	7.1	Distrito Federal	0.8
Veracruz	7.5	Estado de México	2.3
Promedio general	7.4	Promedio general	2.2
REGION IV		REGION VIII	
Aguascalientes	7.4	Campeche	7.2
San Luis Potosí	4.9	Chiapas	7.9
Zacatecas	6.2	Guerrero	6.5
Promedio general	5.7	Oaxaca	5.3
		Quintana Roo	4.0
		Tabasco	10.5
		Yucatán	3.4
		Promedio general	6.2

FUENTE: Páramo, T., Jul.-Dic., 1979, Revista UAM Iztapalapa, año 1, núm. 1, "El sector rural y la migración intra-rural en México."

CUADRO 5

Distribución de sueldos pagados en el sector agrícola

México	(1)		(2)		2/1	(3)		3/1
	Total		Permanente			Temporal		
Total	4 793 348	(100)	2 109 065	(100)	44.0	2 684 283	(100)	56.0
Mayores	2 593 926	54.1	1 295 078	61.4	49.9	1 298 848	48.4	50.1
Menores	557 172	11.6	428 101	20.3	76.8	129 070	4.8	23.2
Ejidal *	1 642 250	34.3	385 886	18.3	23.5	1 256 364	46.8	76.5

* Se incluyen comunidades agrarias.

FUENTE: Páramo, T., 1978, Cuadro II-19, p. 96.

CUADRO 7

Población económicamente activa - agrícola 1960-1970

	1 9 6 0		1 9 7 0		Invierno	Prim.-Ver.
	PEA TOTAL	Trab. Asal.	PEA TOTAL	Trab. Asal.	68 - 69 PEA TOTAL	1969 PEA TOTAL
México	4 317 180	1 217 192	7 836 937	2 534 910	6 053 099	9 668 823
Porcentaje/total		(29.2)		(32.3)		
Privado	4 317 180	1 217 192	2 726 003	1 135 408	1 600 393	3 445 701
Mayores de 5 Ha.	2 212 634	1 217 192	1 535 144	812 087	1 256 717	2 248 172
Menores de 5 Ha.	2 104 546		1 190 855	323 321	343 676	1 197 529
Ejidal			5 110 934	1 399 502	454 706	6 223 122

FUENTE: IV Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1960, Cuadro 12.
V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970, Cuadro 17.

CUADRO 8

Producción y comercialización de los productos agrícolas
(1940-1970) (en millones de pesos)

Año	(1) Producción	(2) Ventas	% (2/1)
1940	1 075	538	51.0
1950	7 592	6 113	80.0
Incremento	(606.2)	(103.6)	
1960	21 452	14 102	65.0
Incremento	(182.6)	(130.7)	
1970	31 913	32 696	97.6
Incremento	(48.8)	(131.9)	

FUENTE: Páramo, T., 1978.

CUADRO 9

Estructura agraria (1960-1970)

	1 9 6 0			1 9 7 0						
	(1) Productores %	(2) VPT	(2/1) %	(1) Productores %	(2) VPT	(2/1) %				
Total	1 030 922	100.0	14 395 567	100.0	13 963.78	1 020 016	100.0	22 083 894	100.0	21 650.54
• I (Infraurb.)	570 679	55.4	291 764	1.8	511.26	608 252	59.6	176 885	0.8	290.81
II (Subiam.)	291 764	28.3	708 844	4.9	2 429.51	211 494	20.8	627 963	2.8	2 969.18
III (En millares)	109 513	10.6	1 332 638	9.3	12 168.77	124 454	12.2	1 429 574	6.5	11 486.77
IV (Multítm. Med.)	38 155	3.7	2 007 555	13.9	52 615.78	42 798	4.2	2 150 690	9.7	50 252.11
V (Multítm. Cden.)	20 811	2.0	10 087 332	70.1	484 711.55	33 018	3.2	17 698 782	80.2	536 034.34

VPT = Valor de la producción total.

FUENTE: Páramo, T., 1979.

* I = \$ 1-1,000 pesos de producción anual.

II = \$ 1,001-5,000 pesos de producción anual.

III = \$ 5,001-25,000 pesos de producción anual.

IV = \$ 25,001-100,000 pesos de producción anual.

V = \$ 100,001 pesos en adelante de producción anual.

CUADRO 10

Estructura agraria (1970): por regiones

GRUPOS DE PRODUCCIÓN

REGIÓN	I			II			III			IV			V		
	(1) %	(2) %	(3) \$	(1) %	(2) %	(3) \$	(1) %	(2) %	(3) \$	(1) %	(2) %	(3) \$	(1) %	(2) %	(3) \$
I	52.1	.02	48	8.8	.2	3 319	13.7	1.4	12 754	10.7	4.7	53 395	14.8	93.6	777 974
II	53.7	.2	125	15.7	1.7	3 198	17.2	7.2	12 206	8.1	14.0	50 316	5.2	76.9	426 886
III	53.8	3.9	230	19.5	1.8	2 998	14.8	5.5	11 975	6.7	10.6	51 001	5.3	81.7	496 079
IV	61.6	.9	172	19.0	4.9	3 119	13.4	12.7	11 369	3.9	15.8	48 204	2.1	65.7	376 444
V	49.6	.4	252	22.1	2.4	3 117	18.2	7.2	11 585	5.9	10.0	49 758	4.3	80.0	540 931
VI	68.3	3.4	356	21.5	8.5	2 841	7.4	11.2	10 753	1.7	12.7	49 325	1.0	65.3	446 748
VII	68.8	4.0	371	21.3	9.4	2 828	7.1	11.9	10 785	1.7	12.7	49 018	1.1	62.1	353 560
VIII	57.9	1.3	348	24.1	4.6	2 939	12.4	9.0	11 196	3.3	10.6	49 279	2.3	74.4	487 631

(1) Porcentaje de unidades de producción respecto a cada región.

(2) Porcentaje del valor de la producción total, respecto a cada región, en pesos de 1970.

(3) Producción promedio por unidad de producción, en pesos de 1970.

FUENTE: V Censo Agrícola, Canadero y Ejidal 1970, Cuadro 33.

CUADRO 11

Distribución porcentual de movimientos campesinos
por regiones (1976-1982)

Región	A	B	B/A
I	13.5	16.6	70.0
II	5.1	6.2	69.8
III	12.4	12.2	56.0
IV	6.0	8.1	75.4
V	12.8	13.2	58.8
VI	15.9	15.2	54.4
VII	12.7	12.9	58.1
VIII	21.7	15.8	41.5
México	100.0	100.0	

FUENTE: Adaptada de Aguado y Torres Franco, 1983.